



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180004700
Demandante: Ana Elvia Hernández Flórez
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las tres de la tarde (3:00 P.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180012700
Demandante: Edilma Huertas Castiblanco
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.



CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180034200
Demandante: Adriana Lucía Gómez Ortega
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las once de la mañana (11:00 AM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180058000
Demandante: Ximena Victoria Corredor López
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

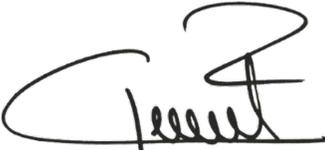
Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180064600
Demandante: Ximena Victoria Corredor López
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las ocho y quince de la mañana (8:15 A.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180067000
Demandante: María Del Pilar Granados Molina
Demandado: Colpensiones y otro.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que trata el Art. 80 del CPTSS, se señala el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve y treinta de la mañana (09:30 AM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.



CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180067100
Demandante: Clara Inés Sánchez Arciniegas
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las doce del mediodía (12:00 M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920180068700
Demandante: María Teresa Abaunza González
Demandado: Colpensiones y otro.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las diez de la mañana (10:00 AM).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920190004400
Demandante: Martha Patricia Uribe Guarín
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920190024500
Demandante: Nidia Yolanda Aguirre Panche
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 P.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.



CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920190027800
Demandante: Douglas José Rodríguez Alonso
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las once y treinta de la mañana (11:30 A.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.



CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y NUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 9 de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ordinario
Radicación: 11001310503920190029100
Demandante: Edgar Arturo Ramírez Barreto
Demandado: Colpensiones y otros.
Asunto: Auto fija audiencia.

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 10 del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020, el presente Despacho continuará con el trámite del proceso de la referencia.

Por lo anterior, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los Art. 77 y 80 del CPTSS, se señala el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M).

Es de advertir que la presente audiencia se realizará a través del aplicativo TEAMS dispuesto por la Rama Judicial, por lo que la invitación a la audiencia se enviará a los correos suministrados por las partes previamente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GINNA PAHOLA GUIO CASTILLO
Juez

Juzgado Treinta y Nueve Laboral del Circuito de
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notificó por Estado No. **048**
del **10 de junio** de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARLOS ANTONIO CORTES CORTES
Secretario